

LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL Y SU RELACIÓN CON LA SEGURIDAD NACIONAL

THE NATIONAL POLICY FOR DEVELOPMENT AND SOCIAL INCLUSION AND ITS RELATIONSHIP WITH NATIONAL SECURITY

PP 51-64

Lic. Silvia Melina Morán Ángeles

Centros de Altos Estudios Nacionales – Escuela de Posgrado
silviamelinamorán@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-9552-5474>

Ing. Mary An Tito Tadeo

Centros de Altos Estudios Nacionales – Escuela de Posgrado
mily_tito@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-5485-6418>

Silvia Melina Morán Ángeles es Licenciada en Negocios Internacionales, integrante de la VI Maestría en Inteligencia Estratégica y egresada del II Doctorado de Políticas Públicas y Gestión del Estado – CAEN. Con sólidos conocimientos y experiencia en comercio exterior, abastecimiento y logística para proyectos.

Ing. Mary An Tito Tadeo es Ingeniera en Industrias Alimentarias, Maestro en Gerencia de la Calidad y Desarrollo Humano, egresada del II Doctorado de Políticas Públicas y Gestión del Estado – CAEN. Experiencia en el manejo de Programas y Proyectos de Gestión Social y de Calidad en el sector público y privado.

Recibido: 23 May 23

Aceptado: 23 Jun 23

Publicado: 30 Jun 23

Resumen

Este artículo examina la relación existente entre el aspecto político y la seguridad nacional en el Perú, desde el punto de vista de la política nacional de desarrollo e inclusión social. La Seguridad Nacional es un tema de suma importancia para cualquier país, pues constituye la garantía de que el Estado busca la obtención y mantenimiento de los objetivos nacionales, a través de acciones políticas, económicas, sociales y militares; para lo cual requiere de una estrecha interacción entre las instituciones políticas y los organismos encargados de garantizar la seguridad del Estado y sus ciudadanos. En el caso específico del Perú, un país que ha venido enfrentando diversas amenazas, es crucial comprender cómo el aspecto político influye en la seguridad nacional y cómo se pueden tomar medidas efectivas direccionándola hacia la protección de la persona y la consecución de su desarrollo.

Palabras clave: seguridad nacional, política, desarrollo, inclusión social, multidimensionalidad, amenazas, riesgos.

Abstract

This article examines the relationship between the political aspect and national security in Peru, from the point of view of the national development and social inclusion policy. National Security is an extremely important issue for any country, since it constitutes the guarantee that the State seeks to obtain and maintain national objectives through political, economic, social and military actions, for which it requires close interaction. between political institutions and agencies responsible for guaranteeing the security of the State and its citizens. In the specific case of Peru, a country that has been facing various threats, it is crucial to understand how the political aspect influences national security and how effective measures can be taken to direct it towards the protection of the person and the achievement of their development.

Keywords: National security, politics, development, social inclusion, multidimensionality, threats, risks.

Introducción

La finalidad del Estado se basa en la búsqueda de la prosperidad, el desarrollo adecuado de sus ciudadanos y de su Nación, para lo cual la seguridad nacional constituye una prioridad en la agenda política, del mismo modo asegurar el logro de su protagonismo en la escena internacional sin dejar de tener conciencia de la trascendencia de los riesgos que tenga que enfrentar.

Para tal efecto se debe reconocer la existencia de problemas de seguridad (amenazas y riesgos), los cuales al ser identificados de forma anticipada podrán otorgar una idea acerca de su impacto y causalidad, lo que le permitirá articular con las entidades de su entorno político las mejores respuestas posibles. La protección de los intereses nacionales de seguridad constituye una importante responsabilidad del Gobierno, cuya salvaguarda merece si llega el caso, un esfuerzo en el empleo de los medios militares. Justamente en función de los intereses a preservar se deben identificar los objetivos de seguridad a conseguir, dicho de otra manera, las consecuciones de estos objetivos concretos deben satisfacer la protección de aquellos intereses.

Teniendo en cuenta la evolución del concepto de seguridad, podríamos inferir que la seguridad y el desarrollo son interdependientes y que –evocando al General José del Carmen Marín Arista– “No hay desarrollo sin seguridad, ni seguridad sin desarrollo”. (Astudillo, (s/f, p. 42). Por lo tanto, cualquier respuesta que diseñe e implemente un Estado para hacer frente a las amenazas que afectan a la seguridad nacional, debe considerar acciones estratégicas transversales, contemplando necesariamente aspectos de seguridad y desarrollo en función a la realidad de cada país (Astudillo, (s/f, p. 43).

Contar con una estrategia de seguridad de carácter transversal y en el caso peruano además, multinivel de gobierno (nacional, regional y local), es determinante de tal manera que oriente la actuación de todos los ministerios, de todas las entidades públicas y privadas y la sociedad en su conjunto; para garantizar la protección de sus intereses nacionales y promover el desarrollo nacional.

En esa lógica la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS) al 2030, plantea los lineamientos, estrategias y servicios para lograr el desarrollo e inclusión social de las personas en situación de pobreza o en riesgo de caer en ella, desde la infancia hasta la vejez; considerando sus entornos y diversos enfoques transversales, especialmente los de derechos humanos y desarrollo humano. Hace especial énfasis en la comprensión multidimensional de la pobreza, más allá de los indicadores económicos, busca abordar de manera integral las distintas necesidades de la población, interviniendo desde varios frentes: salud, educación, vivienda,

conectividad vial, inclusión económica, justicia entre otros; a nivel intersectorial e intergubernamental.

Inclusión social es la situación que asegura que todos los ciudadanos sin excepción, puedan ejercer sus derechos, acceder a servicios públicos de calidad, participar en la sociedad en condiciones de igualdad y contar con las capacidades esenciales para aprovechar las oportunidades que ofrece el crecimiento económico (PNDIS,2014, p.13). Además, la inclusión social es un proceso que asegura que aquellos en riesgo de pobreza y exclusión social, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural, disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad donde ellos viven.

Por lo tanto, la inclusión social es un concepto relativo donde la exclusión puede ser juzgada solamente comparando las circunstancias de algunas personas (o grupos o comunidades) relativa a otras, en Inclusión social es la situación que asegura que todos los ciudadanos sin excepción puedan ejercer sus derechos, acceder a servicios públicos de calidad, participar en la sociedad en condiciones de igualdad y contar con las capacidades esenciales para aprovechar las oportunidades que ofrece el crecimiento económico (PNDIS,2014, p.13); un determinado lugar y en un determinado momento y como un concepto normativo que pone énfasis en el derecho de las personas de tener una vida asociada, siendo un miembro de una comunidad.

La inclusión social y el desarrollo humano se enfocan en las personas y van más allá del bienestar material. El desarrollo humano enfatiza la significación de la educación, el acceso a servicios sociales adecuados (en particular, salud y educación), sostenibilidad del medio ambiente, garantías para la libertad política básica, equidad de género y respeto a los derechos de los ciudadanos. La inclusión social añade la dimensión institucional de la exclusión (agentes, instituciones y procesos que excluyen) al concepto de desarrollo humano.

Por lo tanto, una perspectiva de inclusión social puede contribuir con las estrategias que tienen el propósito de lograr el desarrollo humano, abordando la discriminación, exclusión, falta de poder y deficiencias en la rendición de cuentas que yacen en la raíz de la pobreza y en otros problemas del desarrollo. Ambos conceptos son complementarios en las políticas, con respecto al desarrollo humano, sosteniendo un enfoque más enérgico en “qué” se debe lograr y la inclusión social en “cómo” debe lograrse.

El desarrollo social se refiere al desarrollo, tanto del capital humano como del capital social de una sociedad. El mismo implica y consiste en una evolución o cambio positivo en las relaciones entre los individuos, grupos e instituciones de una sociedad, siendo el bienestar social el proyecto de futuro. Básicamente, el desarrollo social deberá ser entendido como un proceso de mejoramiento de la calidad de vida de una sociedad. Se considerará que una comunidad tiene una alta calidad de vida cuando sus habitantes, dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, tolerancia, equidad, igualdad y solidaridad, tienen amplias y recurrentes posibilidades de satisfacción de sus necesidades y también, de poder desplegar sus potencialidades y saberes con vistas a conseguir una mejora futura en sus vidas, en cuanto a realización personal y, en lo que a la realización de la sociedad en su conjunto respecta.

La Política General de Gobierno

Según Mercado Jarrín (1981) –en parte parafraseando a Karl Von Clausewitz–,

La guerra es un instrumento de la política y la continuación de ésta; por lo tanto, aquella es responsabilidad de quién conduce ésta, vale decir del estadista y no del jefe militar. La participación de la política se expresa en la definición de los propósitos estratégicos nacionales que se denominan objetivos políticos y finalidad de la guerra, y en la elección de los métodos y formas de hacer la guerra (p.134).

Por tal motivo, la finalidad de la seguridad nacional es proporcionar a la ciudadanía un grado de garantía para alcanzar el desarrollo. Siendo que, debemos entender que cuando hablamos de guerra no nos referimos directamente al enfrentamiento bélico entre dos países, sino que se relaciona al concepto de multidimensionalidad de la seguridad nacional, en la cual se considera diversos tipos de amenazas, de diversas procedencias y múltiples acciones. Motivo por el cual, es deber del Estado mantener una actitud de prevención y siempre alerta sin menospreciar los riesgos y/o amenazas por más pequeños que parezcan y sin importar de donde vengan (aéreo, marítimo, terrestre, ciberespacio).

Ante este contexto, el 25 de marzo de 2023 se publicó en el diario oficial El Peruano la Política General de Gobierno (PGG), para el presente mandato presidencial (DS N° 042-2023-PCM). Siendo que, los gobiernos elaboran y realizan la emisión de su respectiva política, en cada periodo, la cual cuenta con los objetivos y lineamientos precisos orientados al cumplimiento de los objetivos nacionales.

En el caso peruano, los ejes y lineamientos de la PGG, para el presente mandato presidencial, orientan el desarrollo y actualización de las políticas nacionales, planes e intervenciones gubernamentales y se encuentran en concordancia con las Políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Visión del Perú al 2050 y se desarrolla sobre nueve ejes los cuales se encuentran interrelacionados y guardan consistencia con el marco de políticas y planes del país (El Peruano, 2023, p.5). Los 9 ejes de la PGG son:

1. Paz social y gobernabilidad.
2. Concertación y diálogo nacional.
3. Protección social para el desarrollo.
4. Reactivación económica.
5. Impulso al desarrollo de los departamentos.
6. Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional.
7. Buen año escolar con recuperación de los aprendizajes.
8. La salud como derecho humano.
9. Más infraestructura y servicios para una mejor calidad de vida.

En el presente artículo nos referiremos al Eje 3 y su lineamiento 3.3, así como al Eje 6 con su respectivo lineamiento 6.4, cuyos detalles se señalan a continuación:

Eje 3: Protección social para el desarrollo

Lineamiento 3.3 Promover la inclusión social de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad desde un enfoque multidimensional, considerando el fortalecimiento de la cobertura y calidad de los servicios públicos y los programas sociales (El Peruano, 2023, p.6).

Eje 6: Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional

Lineamiento 6.4 Promover el desarrollo alternativo integral y sostenible en zonas afectadas por el narcotráfico (El Peruano, 2023, p.6).

El Eje 3 busca la protección social para el Desarrollo a través de la promoción de la inclusión social considerando además de su vulnerabilidad un enfoque multidimensional a través de los programas sociales, lo que se complementa con lo señalado en el Eje 6, referido a la seguridad y defensa de la soberanía nacional, cuyo lineamiento busca promover el desarrollo alternativo integral y sostenible en las zonas afectadas por el narcotráfico, siendo este último una actividad

ilícita que constituye una amenaza de varias dimensiones. Por ello, es deber del Estado brindar opciones para poder realizar actividades alternativas al cultivo ilegal de coca y el narcotráfico, caso contrario, es muy probable que la amenaza crezca y presente otros tipos de amenazas como el contrabando de insumos químicos, trata de personas, sicariato, prostitución, tala ilegal, asesinatos, entre otros.

De esta manera podemos observar que la PGG ha considerado de manera clara y relevante en el tema de la inclusión social, la seguridad y defensa de la soberanía nacional, conceptos que al parecer no tendrían puntos en común, pero que en la realidad peruana se complementan, pues la desatención de uno genera la proliferación de amenazas de múltiples dimensiones.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050

El 27 de julio de 2022 el CEPLAN presenta el nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050, documento plasmado dentro del marco de la Constitución Política del Perú y de las 35 Políticas de Estado, mediante el cual se propone implementar la Visión del Perú al 2050; orientar la formulación de la Política General de Gobierno, las políticas y planes, los compromisos del Perú con la comunidad internacional; y ser un medio orientador para el conjunto de la sociedad peruana y su Estado.

En base a los ejes de la visión del Perú al 2050 y en contexto con el marco estratégico presentado, se ha propuesto una apuesta estratégica para el desarrollo del país en el largo plazo, que se ha organizado en 4 objetivos nacionales (ON). Estos representan cambios agregados en el largo plazo que inciden en el bienestar de las personas.

Es relevante señalar que estos cuatro grandes objetivos nacionales se estructuran bajo un enfoque sistémico, en el que los elementos contenidos se complementan e interactúan, impulsados por la acción conjunta de los actores del desarrollo del país. Los cuatro objetivos nacionales se detallan a continuación:

- 1) Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas sin dejar a nadie atrás;
- 2) Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático en la Figura 1.

Figura 1

Los objetivos nacionales



Nota. PEDN al 2050.

- 3) Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país; y
- 4) Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, sobre la base del diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.

La Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030 (PNMSDN 2030)

En el año de 2003, se establece el Enfoque Multidimensional de la Seguridad Hemisférica, el cual desarrolla el concepto de la seguridad en su sentido más amplio, reconociendo que las amenazas, las preocupaciones y otros desafíos a la seguridad son de naturaleza diversa y alcance multidimensional; y que el concepto de las amenazas tradicionales deben ampliarse a las nuevas amenazas que afectan las libertades y el Desarrollo de las capacidades de la persona humana (PNMSDN 2030).

Para el caso de nuestro país la PNMSDN al 2030 establece como problema público **la alta vulnerabilidad de las personas y del Estado frente a las amenazas y preocupaciones a la Seguridad Nacional** y fija 03 objetivos prioritarios, con los cuales busca dar solución al problema:

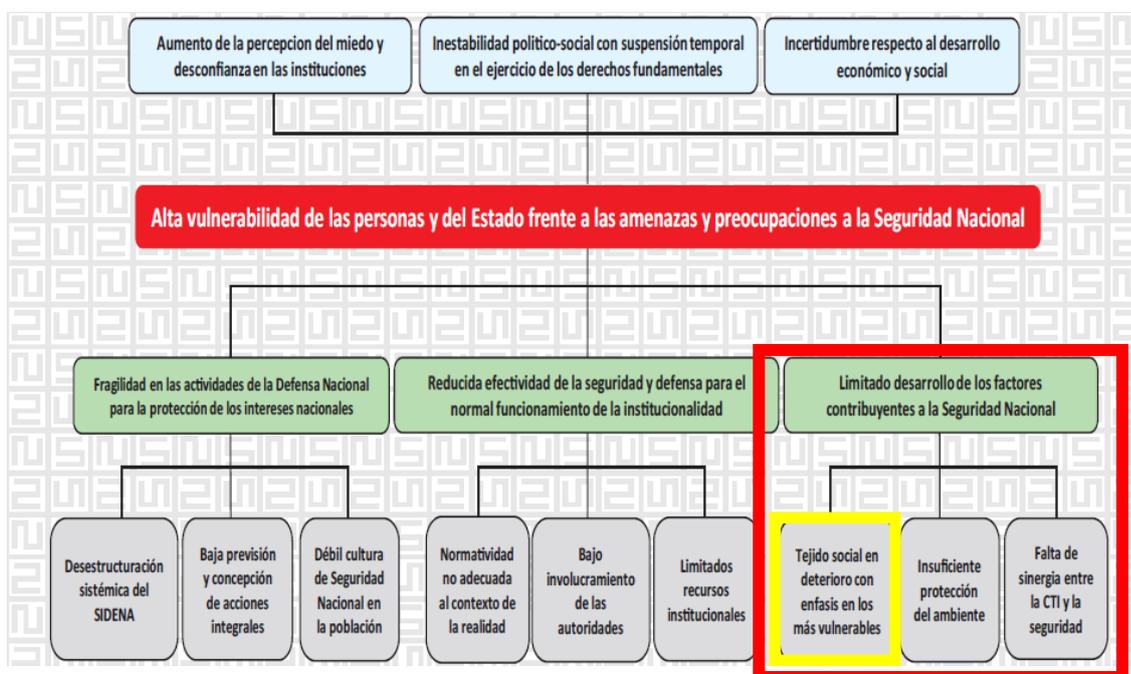
OP1 - Garantizar la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacional.

OP2 - Garantizar el normal funcionamiento de la institucionalidad política-jurídica-social en el país.

OP3 - Alcanzar las condiciones necesarias contribuyentes a la Seguridad Nacional.

Figura 2

PNMDSN al 2030 – El problema público y sus causas



Nota. PNMSDN 2030.

Una de las principales causas (Causa Directa 3) del **problema público** es el **Limitado desarrollo de los factores contribuyentes a la Seguridad Nacional**, para lo cual se establece como **OP3-Alcanzar las condiciones necesarias contribuyentes a la Seguridad Nacional** y como una de las causas indirectas **el tejido social en deterioro con énfasis en los más vulnerables**, aspectos relacionados directamente a la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, por lo cual es necesario que las entidades competentes identifiquen aquellos factores de riesgo asociados al individuo y su entorno; definidos como las circunstancias, condiciones o situaciones individuales, familiares, sociales, estructurales que presenten en cantidades suficientes, favorecen la posibilidad de desarrollo de conductas criminales y la predisposición de ser víctimas potenciales. De manera

que se pueda conocer, comprender y analizar el hábitat en que se desarrollan y adoptar las políticas de prevención necesarias. El crecimiento económico desigual genera una alta vulnerabilidad de la población ante la pobreza, sobre todo en las poblaciones andinas, amazónicas y rurales, creando algún tipo de resentimiento, frustración o desafección en las personas (PNMDSN 2030, 2022, p.25-27).

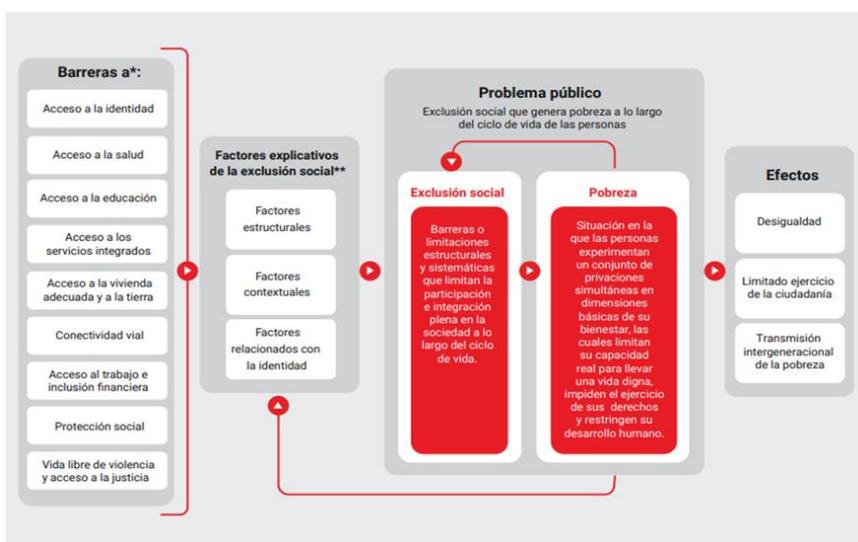
La Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030

La Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social en Perú se encuentra basada en la premisa que el desarrollo económico debe ir de la mano con la reducción de la pobreza y la desigualdad y la promoción de la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. El objetivo es crear un entorno propicio para el crecimiento sostenible y equitativo, donde todas las personas tengan acceso a educación, salud, vivienda, empleo y servicios básicos.

Esta premisa ha ido cobrando fuerza, pues habiendo nuestro país experimentado un crecimiento económico que se vio reflejado en su momento, en una disminución permanente de los niveles de pobreza; dicho crecimiento no fue homogéneo con relación a la población, identificándose grupos poblacionales que no accedieron, ni acceden a los beneficios del crecimiento. Es en este contexto que la política de inclusión social toma relevancia en el país y pasa a ser una política nacional priorizada, cuyo objetivo es la inclusión de los grupos poblacionales que no se benefician del crecimiento del país, como se observa en la Figura 3.

Figura 3

Política de inclusión social



Nota. PNMDSN 2030.

En este contexto, la inclusión social desempeña un papel crucial. Al garantizar que los grupos vulnerables y marginados de la sociedad tengan la oportunidad de participar plenamente en el desarrollo y disfrutar de los beneficios del progreso, se fortalece la cohesión social y se reducen las tensiones y desigualdades que pueden generar conflictos internos.

Estableciéndose de esta manera una relación intrínseca entre la PNDIS al 2030 y la seguridad nacional, siendo ya que la falta de desarrollo económico y social, la exclusión y la desigualdad, pueden convertirse en factores generadores de inseguridad y violencia. Las personas desfavorecidas que se sienten excluidas y marginadas pueden recurrir a actividades delictivas o ser susceptibles a la manipulación de grupos extremistas. La estabilidad social es esencial para la seguridad nacional, y la política de desarrollo e inclusión social contribuye a alcanzarla. Al brindar igualdad de oportunidades y reducir las brechas socioeconómicas, se promueve un sentido de pertenencia y se fortalece la cohesión social. Además, se reducen las tensiones y se previenen conflictos internos que podrían poner en peligro la seguridad del país.

Asimismo, la política de desarrollo e inclusión social tiene un impacto directo en el desarrollo económico del país, lo que a su vez fortalece la capacidad del Estado para garantizar la seguridad nacional. Un país con una economía fuerte y diversificada tiene más recursos para invertir en la modernización de sus fuerzas de seguridad, la mejora de la infraestructura crítica y la capacidad de respuesta ante amenazas internas y externas.

Estrategia Multisectorial Barrio Seguro

Un claro ejemplo de la implementación de estrategias efectivas es la Estrategia Multisectorial para la Prevención Social del Crimen y la Violencia “Estrategia Multisectorial Barrio Seguro”, que como anexo forma parte integrante del presente Decreto Supremo que tiene por finalidad mejorar las condiciones para la seguridad y convivencia pacífica, en los territorios focalizados de acuerdo a los índices de criminalidad.

La Estrategia Multisectorial Barrio Seguro (EMBS), del Ministerio del Interior, con sus nueve objetivos clave, a fin de mejorar las condiciones para la seguridad y convivencia pacífica en los territorios focalizados donde esta iniciativa es aplicada.

Bajo esa premisa, los nueve objetivos del citado plan de trabajo son los siguientes:

1. Reducir la violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar en la población residente de los barrios seguros.
2. Reducir la violencia contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes vulnerables.
3. Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la ciudadanía.
4. Reducir el consumo de drogas en las poblaciones en situación de vulnerabilidad, con especial interés en los ámbitos educativo, familiar y comunitario.
5. Garantizar el acceso a los programas y/o actividades artísticas culturales de la población, en general, con especial énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad de los barrios seguros; impulsando la inclusión, empoderamiento y ciudadanía intercultural.
6. Incrementar las competencias laborales de la población en edad de trabajar en los barrios seguros, con énfasis en la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.
7. Mejora de los entornos urbanos y sistemas de transporte saludables en los barrios seguros implementados por la EMBS.
8. Incrementar las acciones de prevención de la deserción escolar, con énfasis en la promoción de oportunidades educativas para la población vulnerable.
9. Asegurar la recuperación de espacios públicos inseguros, a través de transformación y consolidación del espacio público saludable, seguro, de convivencia pacífica y de cohesión social, involucrando la participación de la población de los barrios seguros.

La Estrategia Multisectorial Barrio Seguro tiene como un eje fundamental de su trabajo, la participación conjunta de políticas, programas y servicios de los diferentes sectores del Poder Ejecutivo que despliegan en cada uno de los barrios delimitados, acciones que tienen incidencia en la reducción de los factores de riesgo asociados al crimen y la violencia. Estas acciones priorizan, además, los públicos que tienen mayor riesgo de convertirse en víctimas o agresores. Los roles y las responsabilidades de cada una de estas instituciones como parte de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, devienen de las actividades listadas en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana. En resumen, todos los programas, las políticas y los servicios priorizados por la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro actúan de forma conjunta en los barrios focalizados, durante el periodo de la intervención y con la expectativa que permanezcan al término de esta, en un esfuerzo coordinado, articulado y armonizado; Figura 4.

Figura 4

Políticas y programas de gobierno que, de acuerdo a los factores de riesgo, han sido priorizados por Barrio Seguro

FACTOR DE RIESGO	POLÍTICAS / PROGRAMAS	SECTORES
Deserción escolar	<ul style="list-style-type: none"> Beca "Doble oportunidad" Jornada Escolar Completa 	PRONABEC
Uso indebido del tiempo libre	<ul style="list-style-type: none"> Orquestando/Expresarte/Educación Física Puntos de Cultura Deporte para Todos 	MINEDU
Falta de oportunidades laborales	<ul style="list-style-type: none"> Trabaja Perú Jóvenes Productivos 	MTPE
Entornos violentos para niños, niñas, adolescentes y jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> Juguemos en tu Barrio Yachay Programa Nacional Cuna Más 	MIMP
Violencia doméstica y de género	<ul style="list-style-type: none"> Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual Juguemos en tu DEMUNA 	MIMP
Consumo de alcohol y drogas	<ul style="list-style-type: none"> Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas 	DEVIDA
Falta de Espacios Públicos	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento Integral de Barrios 	MVCS
Brecha de atención en salud mental	<ul style="list-style-type: none"> Salud Mental Comunitaria 	MINSA

Nota. EMBS.

Conclusiones

Las decisiones políticas tomadas por los líderes y los actores políticos en Perú tienen consecuencias significativas para la seguridad nacional. La asignación de recursos, la formulación de políticas de seguridad y defensa y la implementación de estrategias efectivas dependen de una toma de decisiones informada y basada en un análisis riguroso de los desafíos de seguridad. La existencia de mecanismos de coordinación y cooperación entre los actores políticos es fundamental para garantizar una respuesta efectiva a las amenazas.

La Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social en Perú desempeña un papel decisivo en la búsqueda de una sociedad más justa, equitativa y segura. Al promover la inclusión, reducir las desigualdades y fomentar el desarrollo sostenible, se fortalece la capacidad del Estado para hacer frente a los desafíos de seguridad y se contribuye a la construcción de un país más seguro y resiliente.

Es fundamental que el gobierno peruano continúe impulsando políticas, estrategias y programas que fomenten el desarrollo y la inclusión social, brindando igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. Además, es necesario fortalecer los mecanismos de coordinación entre los sectores de desarrollo de seguridad para abordar de manera integral los desafíos que enfrenta el país.

El futuro de Perú como una nación segura y próspera depende en gran medida de la implementación efectiva de la política de desarrollo e inclusión social, reconociendo su intrínseca relación con la seguridad nacional. Solo a través de un enfoque holístico y colaborativo se podrán superar los desafíos actuales y sentar las bases para un futuro prometedor.

Referencias

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN (2022). Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.

<https://drive.google.com/file/d/1xzwe7DDMUramGd237CCqO4NdC2drn455/view>

Declaración sobre Seguridad en Las Américas

https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/DeclaracionMexico_Seguridad.pdf

Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional (2015). <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2021/01/8.%20Doctrina%20de%20Seguridad%20y%20Defensa%20Nacional%202015.pdf>

El Peruano (2017). Estrategia Multisectorial Barrio Seguro DECRETO SUPREMO N° 008-

2017-IN [https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-la-estrategia-multisectorial-bar-decreto-supremo-n-008-2017-in-1501641-](https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-la-estrategia-multisectorial-bar-decreto-supremo-n-008-2017-in-1501641-6/#:~:text=La%20Estrategia%20Multisectorial%20Barrio%20Seguro%20procura%2C%20en%20primer%20lugar%2C%20devolver,municipalidades%20y%20las%20juntas%20vecinales)

[6/#:~:text=La%20Estrategia%20Multisectorial%20Barrio%20Seguro%20procura%2C%20en%20primer%20lugar%2C%20devolver,municipalidades%20y%20las%20juntas%20vecinales](https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-la-politica-general-de-gobierno-decreto-supremo-n-042-2023-pcm-2163798-2/)

El Peruano (2023). Decreto Supremo que aprueba la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial. [https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-la-politica-general-de-gobierno-decreto-supremo-n-042-2023-pcm-](https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-la-politica-general-de-gobierno-decreto-supremo-n-042-2023-pcm-2163798-2/)

[2163798-2/](https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-la-politica-general-de-gobierno-decreto-supremo-n-042-2023-pcm-2163798-2/)

Mercado, J. E. (1981). Defensa Nacional.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5084928.pdf>

Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3350044/RESUMEN%20EJECUTIVO%20PNM%20AL%202030.pdf.pdf?v=1656963441>

Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4090334/PNDIS%20al%202030.pdf.pdf>